

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**14641** *Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca Massey Ferguson modelos 3455 CFM, 3435 CFM y 3455 C.*

Solicitada por AGCO Iberia, S.A. la autorización para su inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de los tractores marca Massey Ferguson, modelos 3455 CFM, 3435 CFM y 3455 C (tipo OTWM) y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1013/2009,

Esta Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos autoriza la citada inscripción de los tractores de referencia con las potencias que se indican:

Número	Código	Modelo	Pot. Inscripción según RD 1013/2009	Clase
7674	175/100059	3455 CFM.	72,5kW (99CV)	Cadenas metálicas.
7675	175/100060	3435 CFM.	61,0kW (83CV)	Cadenas metálicas.
7676	175/100061	3455 C (Tipo OTWM).	72,5kW (99CV)	Cadenas metálicas.

A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para casos de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo I del Real Decreto 1013/2009.

Madrid, 12 de agosto de 2009.–El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Javier Escribano Mora.